



## **BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES**

SUBASTA ON LINE CON BASE

POR CUENTA, ORDEN Y EN NOMBRE DE LA

PROCURACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

LOS VALORES RECAUDADOS SE DESTINAN AL FONDO EDUCATIVO PERMANENTE

INMUEBLES EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES QUE INTEGRAN EL ACERVO DE SUCESIONES VACANTES

- Lavalle 1131/33 P. 2° Dpto."A" UF.9 – San Nicolas

Departamento de un ambiente

Superficie: 20,95 m2.

Inicio: 10 hs. - finalización 10:30 hs.

Base: \$ 5.100.000.-

- Gregorio De Laferrere 5681 – Mataderos

Casa de dos plantas

Superficie total: Terreno 231 m2 – Edificada 187,00 m2 aproximada

Inicio: 10:45 hs. - finalización 11:15 hs.

Base: \$ 26.130.000.-

- Av. Alvarez Jonte 6193 P.1° "5" UF.5 - Versalles

Departamento de dos ambientes

Superficie: Cubierta 36,82 m2 - Balcón 4,80 m2.

Total: 41,62 m2.

Inicio: 11:30 hs. - finalización 12:00 hs.

Base: \$ 10.787.000.-





- Av. San Martín 4958/66 Piso 1° Dto. 17 UF.17 – Villa del Parque

Departamento de dos ambientes

Superficie: Cubierta y total de 33,84 m2

Inicio: 12:15 hs. - finalización 12:45 hs.

Base: \$ 6.968.000.-

- Boulogne Sur Mer 973/75 P.5° Dto."C" UF.21 – Balvanera

Departamento de un ambiente

Superficie Total: 27,73 m2.

Inicio: 13:00 hs. - finalización 13:30 hs.

Base: \$ 6.365.000.-

- Arenales 2847/9 Piso 2° Dto. "A" UF.9 – Recoleta

Departamento de tres ambientes

Superficie: Cubierta 58,04 m2 – Semicubierto 1,20 m2 - Balcón 2,44 m2 - Total: 61,68 m2.

Inicio: 13:45 hs. - finalización 14:15 hs.

Base: \$ 27.200.000.-

- Cachimayo 1195 Esq.Salas - Parque Chacabuco

Casa de 4 ambientes

Superficie Cubierta 128,00 m2 aproximada – Terreno 99,00 m2.

Inicio: 14:30 hs. - finalización 15:00 hs.

Base: \$ 24.488.500.-

- Av. Soldado de la Frontera 5004/20 Piso 11° Dto. "B" UF.44 – Villa Lugano

Departamento de 3 ambientes

Superficie: 51,26 m2.





Inicio: 15:15 hs. - finalización 15:45 hs.

Base: \$ 9.200.000.-

• Moreno 1702/08/12 Esq.Solis 305/7 Piso 7º Dto. "D" UF.16 – Monserrat

Departamento de 3 ambientes

Superficie: Cubiertos: 53,35 m2 - Balcon: 2,95 m2 - Total: 56,30 m2

Inicio: 16:00 hs. - finalización 16:30 hs.

Base: \$ 16.080.000.-

• Virrey del Pino 1498 Piso 3º Dto. "L" UF.36 y Parte de la Unidad Complementaria XV Azotea descubierta – Belgrano

Departamento de 3 ambientes

Superficie: Cubiertos: 61,82 m2 – UC.XV: Azotea descubierta 27,85 m2 (designada con el N° 8 tendedero)

Inicio: 16:45 hs. - finalización 17:15 hs.

Base: \$ 19.400.000.-

SUBASTA: El día 31 de Agosto de 2022 a partir de las 10 hs se llevará a cabo a través del portal <https://subastas.bancociudad.com.ar> SUBASTAS ONLINE.

EXHIBICIÓN: Se podrá realizar solamente un solo día de exhibición presencial en el horario de 9.00 hs. a 12.00 hs., de acuerdo al siguiente detalle:

Moreno 1702: el día 08/08/2022

Gregorio de Laferrere 5681: el día 09/08/2022

Cachimayo 1195: el día 10/08/2022

Virrey del Pino 1498: el día 11/08/2022

Av.Soldado de la Frontera 5004: el día 12/08/2022

Av.San Martín 4958: el día 16/08/2022

Av.Alvarez Jonte 6193: el día 17/08/2022

Arenales 2847: el día 18/08/2022





Lavalle 1131: el día 19/08/2022

Boulogne Sur Mer 973: el día 22/08/2022

**INSCRIPCIÓN PREVIA:** Los interesados en realizar ofertas en la subasta deberán inscribirse y constituir domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y un correo electrónico, los que serán indistintamente válidos para todos los efectos jurídicos derivados de la presente subasta, y deberán constituir una Garantía equivalente al 3% (tres por ciento) del valor de Base establecido para cada inmueble hasta 2 (dos) días hábiles anteriores a la fecha de la Subasta.

Para la constitución de depósitos en Garantía en Pesos se debe transferir los fondos a la caja de ahorros en pesos N° 4-053-0005224454-6 (CUIT 30-99903208-3) de la Sucursal 53, CBU: 0290053710000522445461 del Banco Ciudad de Buenos Aires.

**TRANSFERENCIAS:** Los interesados en participar deberán realizar las transferencias desde cuentas de su titularidad o cotitularidad únicamente, tanto para la constitución del “Depósito en garantía”, como así también para los pagos posteriores en caso de resultar adjudicatario. No se admitirán transferencias realizadas desde cuentas de un tercero.

Para la constitución del “Depósito en Garantía” se deberá realizar una única transferencia por el importe correspondiente y posteriormente adjuntar el comprobante al realizar la inscripción en el portal de subastas Online.

Los interesados deberán ingresar a la página web <https://subastas.bancociudad.com.ar> accediendo al inmueble en el que desea participar, debiendo suscribirse en la página web mencionada, a efectos de cargar los datos respectivos y el comprobante que acredite la constitución de la garantía antes mencionada.

La Garantía de Oferta será reintegrada a quienes no hayan resultado adjudicatarios de lotes, dentro de un plazo de hasta 7 días hábiles, a contar desde la fecha de finalización de la Subasta On Line, mediante transferencia electrónica bancaria.

En caso de ser adjudicatario, le será reintegrado los fondos del depósito de Garantía de Oferta, dentro de un plazo de 7 días hábiles, una vez cancelado la seña y Comisión más IVA de dicha comisión mediante transferencia electrónica bancaria.

#### FORMA Y MODALIDAD DE PAGO:

Seña 10% - Comisión 3% más IVA a integrarse en concepto de seña, dentro de los DOS (2) días hábiles a contar desde la notificación electrónica cursada al oferente de que ha resultado adjudicatario de la subasta únicamente mediante transferencia electrónica bancaria a través del CBU 0290053710000011285075 – CUIT 30-99903208-3.

Si el comprador no realiza los pagos en el plazo establecido, perderá los importes abonados en concepto de garantía de caución, como así también todo derecho sobre lo que le fuera adjudicado en el curso del remate.



Saldo: 40% a la firma del boleto de compra-venta y el 50% restante a la firma de la escritura traslativa de dominio, en caso de aprobación y ante la Procuración General, Dirección de Asuntos Patrimoniales del GCBA.

La negativa al pago de la seña y comisión más IVA como así también a la integración de saldos pendientes de cancelación, implicará las correspondientes acciones judiciales, civiles y comerciales, tendientes a obtener la reparación de los perjuicios ocasionados, así como la inclusión del postor remiso en los sistemas de calificación comercial y en la base de antecedentes negativos del Banco. El cliente además perderá el Monto transferido como Caución sin tener lugar a reclamo alguno.

Las deudas por expensas comunes, impuestos, gravámenes en general, que pesan sobre los bienes, serán asumidas por el Gobierno de la Ciudad, hasta el monto máximo que resulte del producido de los bienes.

Se podrá solicitar a los compradores, las sumas de dinero necesarias para el pago de deudas que pesan sobre el inmueble y a cargo del sucesorio, en forma previa a la escrituración, las que serán descontadas de aquel saldo mencionado y como parte integrante del precio, prestando en este acto la parte compradora expresa conformidad con la operatoria referida.

La Procuración General podrá autorizar la tenencia precaria del inmueble antes de la escritura, debiendo a tal fin el comprador, previo a la firma del acta respectiva, acreditar el pago total del saldo de precio y asumir el pago de los tributos, expensas ordinarias y extraordinarias y gastos de mantenimiento del bien a partir de dicha entrega.

#### CONSULTAS:

\*Banco Ciudad de Buenos Aires al e-mail: [subastasonline@bancociudad.com.ar](mailto:subastasonline@bancociudad.com.ar)

\*Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires, Depto. de Herencias Vacantes: al e-mail: [sbrundo@buenosaires.gob.ar](mailto:sbrundo@buenosaires.gob.ar)

#### VENTA SUJETA A LA APROBACIÓN DE LA ENTIDAD VENDEDORA

ESTE CATALOGO ES SOLAMENTE INFORMATIVO. EN CONSECUENCIA, LA ENTIDAD VENDEDORA Y EL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES NO SE HACEN RESPONSABLES POR ERRORES U OMISIONES QUE HAYAN PODIDO DESLIZAR

OFI 3653-3656-3659-3655-3669-3647-3666-3672-3642-3657

e. 01/08/2022 N° 58206/22 v. 01/08/2022

